

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 09:00 horas local del día 9 de noviembre de 2020, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Económicos, se reúnen los componentes de la Mesa de Contratación constituida para la apertura, calificación y valoración del sobre electrónico único de las ofertas presentadas en el expediente de contratación n.º. **23/T/20/OB/DI/A/0015 DESTINADO A LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE IMPLANTACIÓN DE HEMODINAMIA EN EL HOSPITAL DR. JOSE MOLINA OROSA DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA**, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 85, dentro del eje 9, P.I. 9A, objetivo específico 9.7.1 del programa operativo FEDER CANARIAS 2014-2020, asistiendo a la misma las personas que se relacionan a continuación:

### **Asistentes**

#### **Presidente,**

Dña. Marisol Sanabria Chirino, Jefa del Servicio de Contratación de Infraestructuras.

#### **Vocal por la Intervención General,**

Don Rafael Medina Jáber, Puesto Singularizado en el Gabinete de la Intervención General.

#### **Vocal por los Servicios Jurídicos,**

Don José Francés Rodríguez, Letrado habilitado por los Servicios Jurídicos.

#### **Secretaria,**

Dña. María Teresa Pérez Rodríguez, Puesto singularizado en el Servicio de Contratación de Infraestructuras.

Por la Presidente de la mesa se inicia el acto y la Secretaria da lectura de las ofertas presentadas, y una vez conocidas éstas, la totalidad de miembros de la mesa de contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP 9/17).

En cuanto a las ofertas presentadas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en adelante, PLACE, hasta las 10:00 horas del día 03/11/2020, fecha límite para la presentación de ofertas en el presente expediente de licitación, han presentado ofertas las siguientes empresas:

NIF	EMPRESA	FECHA	HORA
A38232526	SATOCAN, S.A.	02/11/2020	20:45:13
A35091057 B35529908	VVO CONSTRUCCIONES, P.,S.A. & COMPAÑIA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	02/11/2020	12:15:43
B73544819 B73554123	ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L. - CLIMAMUR	03/11/2020	09:22:07



Se inicia el acto público de apertura del archivo electrónico único, al que no asisten representantes por parte de las licitadoras.

A continuación, se procede al descifrado de los ficheros electrónicos, comprobando en todo momento la integridad e identidad de las ofertas presentadas.

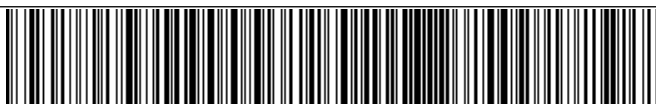
Seguidamente la mesa procede a la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a las ofertas presentadas por las empresas, resultando a raíz de la comprobación de los documentos presentados, que todas las licitadoras han presentado la documentación en tiempo y forma por lo que resultan admitidas en la licitación.

Asimismo, se procede al descifrado de los ficheros electrónicos y a la lectura del Anexo I presentado por las distintas licitadoras, en el que se incluye la oferta económica y resto de criterios de adjudicación de valoración automática, siendo éstos, los reflejados a continuación:

N.º	EMPRESAS	Apoderado	CIF	ANEXO I DECLARACIÓN RESPONSABLE	SOLVENCIA EXIGIDA/CLASIFICACIÓN N J 2 3-C 4 3	CONVENIO COLECTIVO	UTE	ROLECE
		firmante Anexo I						
1	SATOCAN, S.A.	Nuria Penalva Martinez	A38232526	Si	J-2-4 C-4-6	Construcción provincia LPA		Si
2	VVO CONSTRUCCIONES, P.,S.A. & COMPAÑIA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	Manuel Sánchez Prada Enrique Sánchez Prada	A35091057 B35529908	Si	C-4-6 J-2-4	Construcción	80% 20% Rep. D. Manuel Sánchez Prada	Si
3	ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L. - CLIMAMUR	Antonio García Domene José Luis Jiménez Díez	B73544819 B73554123	Si	C-4-D J-2-3	Construcción de Canarias	80% 20% Rep. D. Antonio García Domene	SI

LOTE 1: OBRAS (PBL S/IGIC: 610.683,79 €)					
EMPRESAS	C1 Relación prudencia/baja oferta económica (55 puntos)	C2 Incremento de la penalidad por día retraso (20 puntos)	C3 Relación prudencia/presupue sto control de calidad (10 puntos)	C4 Favorecer Igualdad Mujeres/Hombres (10 puntos)	C5 Plazo garantía (5 puntos)
SATOCAN, S.A.	593.389,96 €	1.099,23 €	12.213,68 €	2M/2H	5
VVO CONSTRUCCIONES, P.,S.A. & COMPAÑIA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	583.141,95 €	732,82 €	12.213,68 €	3M/1H	3
ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L. - CLIMAMUR	579.416,78 €	1.266,41 €	6.200,00 €	2M/2H	5

A continuación, da comienzo al acto de valoración de las ofertas y criterios de adjudicación de todas las empresas admitidas siguiendo el procedimiento estipulado en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato. Dicho procedimiento consta de dos fases. En la primera fase se seleccionan a las empresas admitidas que tengan una puntuación igual o superior a 85 puntos de acuerdo a los criterios de selección, y en la segunda



fase, se adjudicará el contrato a la empresa que haya presentado la oferta económica más baja de entre las empresas seleccionadas en la primera fase.

EMPRESAS	Oferta económica	Baja económica	Puntos	Coste penalización diario	Puntos	Control de calidad medio	Puntos	Mujeres	Hombres	Diferencia	Puntos	Incremento garantía	Puntos	Puntos
SATOCAN, S.A.	593.389,96 €	17.293,83 €	<b>49,43</b>	1.099,23 €	<b>18,18</b>	12.213,68 €	<b>9,61</b>	2	2	0	<b>10,00</b>	5	<b>5,00</b>	<b>92,22</b>
VVO CONSTRUCCIONES, P.,S.A. & COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	583.141,95 €	27.541,84 €	<b>54,60</b>	732,82 €	<b>16,36</b>	12.213,68 €	<b>9,61</b>	3	1	2	<b>5,00</b>	3	<b>3,00</b>	<b>88,57</b>
ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L. - CLIMAMUR	579.416,78 €	31.267,01 €	<b>52,03</b>	1.266,41 €	<b>18,52</b>	6.200,00 €	<b>8,46</b>	2	2	0	<b>10,00</b>	5	<b>5,00</b>	<b>94,01</b>
	PBL sin igr	610.683,79 €		Coste penalización diario medio	1.032,82 €	Control de calidad medio	10.209,12 €							
	Baja económica media	25.367,56 €		Media*1,5	1.549,23 €	Media*2	20.418,24 €							
	Media*1,5	38.051,34 €												
	*a	0,0000000855		*a	1.332,82 €	*a	0,0000000959							
	*b	0,00433624676554		*b	366,41	*b	0,0019590327							

Del resultado de la valoración de la primera fase, las empresas que pasan a la segunda fase aplicando lo establecido en la cláusula 13.2 del PCAP que rige este expediente son:

LOTE 1: OBRAS (PBL S/IGIC: 610.683,79 €)							
ORDEN	EMPRESAS	C1 Relación prudencia/baja oferta económica (55 puntos)	C2 Incremento de la penalización por día retraso (20 puntos)	C3 Relación prudencia/presupuesto control de calidad (10 puntos)	C4 Favorecer Igualdad Mujeres/Hombres (10 puntos)	C5 Incremento plazo garantía (5 puntos)	Total
		Puntos	Puntos	Puntos	Puntos		Puntos
1	ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L. - CLIMAMUR	<b>52,03</b>	<b>18,52</b>	<b>8,46</b>	<b>10,00</b>	<b>5,00</b>	<b>94,01</b>
2	SATOCAN, S.A.	<b>49,43</b>	<b>18,18</b>	<b>9,61</b>	<b>10,00</b>	<b>5,00</b>	<b>92,22</b>
3	VVO CONSTRUCCIONES, P.,S.A. & COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	<b>54,60</b>	<b>16,36</b>	<b>9,61</b>	<b>5,00</b>	<b>3,00</b>	<b>88,57</b>

En la segunda fase, se procede a la elección de la proposición que ha realizado la oferta económica más baja de las siguientes:

LOTE 1: OBRAS (PBL S/IGIC: 610.683,79 €)					
ORDEN	EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA S/IGIC	7% IGIC	OFERTA C/IGIC	PUNTOS
<b>1</b>	<b>ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L. - CLIMAMUR</b>	<b>579.416,78 €</b>	40.559,17 €	619.975,95 €	94,01
<b>3</b>	<b>VVO CONSTRUCCIONES, P.,S.A. &amp; COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.</b>	<b>583.141,95 €</b>	40.819,94 €	623.961,89 €	88,57
<b>2</b>	<b>SATOCAN, S.A.</b>	<b>593.389,96 €</b>	41.537,30 €	634.927,26 €	92,22

Por lo expuesto en lo anterior, la mesa de contratación acuerda elevar al órgano de contratación, la propuesta de adjudicación del expediente n.º **23/T/20/OB/DI/A/0015 DESTINADO A LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE IMPLANTACIÓN DE HEMODINAMIA EN EL HOSPITAL DR. JOSE MOLINA OROSA DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA**, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 85, dentro del eje 9, P.I. 9A, objetivo específico 9.7.1 del programa operativo



FEDER CANARIAS 2014-2020, a favor de la siguiente licitadora, por ser la proposición que ha ofertado la mejor relación calidad-precio, de acuerdo a los criterios de adjudicación establecidos.

EMPRESAS	CIF	OFERTA ECONÓMICA	7% IGIC	OFERTA ECONÓMICA C/ IGIC	PENALIDAD POR CADA DÍA DE RETRASO	CONTROL CALIDAD	MEDIDAS QUE FOMENTEN LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	PLAZO DE GARANTÍA
ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L. - CLIMAMUR	UTE	579.416,78 €	40.559,17 €	619.975,95 €	1.266,41 €	6.200,00 €	2/2	5

Asimismo y en virtud de la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas que rige este expediente, acuerda requerir a la licitadora propuesta como adjudicataria, **UTE ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L. - CLIMATIZACION, VENTILACION E INGENIERIA, S.L., CLIMAMUR**, para que en un plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Constitución de las empresas en una Unión Temporal de Empresa
- Constitución de la garantía definitiva en la forma establecida en la cláusula 19 del PCAP.
- Documentación acreditativa de la capacidad de obrar y de la representación, tal y como establece la cláusula 18.2 del PCAP.
- Acreditación de la solvencia técnica o profesional, tal y como establece la cláusula 4.3.2 del PCAP.
- Acreditación de la concreción de las condiciones de solvencia tal y como establece la cláusula 4.4 del PCAP

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretaria, con el visto bueno de la Presidente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA SOLEDAD SANABRIA CHIRINO - J/SRV.CONTRATACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
MARIA TERESA PEREZ RODRIGUEZ - PUESTO SINGULARIZADO

Fecha: 10/12/2020 - 09:38:03  
Fecha: 09/12/2020 - 20:45:17

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0iIC\_rGKNvwurg\_3lu3WQz71AuxZBGAR8



El presente documento ha sido descargado el 10/12/2020 - 09:41:06